

MES
217
13/09/18



AL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones, el parque de la Ranilla, inaugurado en el 2016 por el Excelentísimo Alcalde señor D. Juan Espadas, sufre una serie de carencias y deficiencias que ha llevado a distintas asociaciones y entidades del barrio a reclamar la intervención urgente en materias de seguridad, accesibilidad y vandalismos:

1. Los edificios situados a ambos lados del parque, destinados a dar servicios al mismo, se encuentran sin uso y el situado en el extremo contrario a las dependencias policiales, está en situación de vandalización. Señalando que el Gobierno Municipal había informado que en 2017 se procedería a la licitación de sus usos y, hasta la fecha, dichos locales no sólo no han sido utilizados nunca sino que se encuentran en un lamentable estado de deterioro
2. Existen **barreras arquitectónicas** en varios puntos del parque con desniveles salvados por escalones casi imperceptibles que son peligrosos.
3. Denunciamos también la total ausencia de vigilancia que ha provocado la proliferación de actos vandálicos en el parque
4. En el extremo derecho del parque, adosado a él, se encuentran dos solares cuya titularidad, según los vecinos, es de Instituciones Penitenciarias. En la actualidad carecen de uso y se encuentran llenos de vegetación seca, con el consiguiente peligro de incendio y la proliferación de ratas, que no sólo afecta al parque sino también a las viviendas colindantes. Los vecinos solicitan que se les de salida a una de las parcelas como uso deportivo y en la otra como aparcamiento. Nuestro distrito carece de polideportivos y pabellones cubiertos para el ejercicio de actividades deportivas. El Club deportivo Marqués del Nervión lleva años teniendo que realizar los entrenamientos en instalaciones de los distritos Sur y Cerro Amate por carecer de instalaciones apropiadas en el nuestro.



SOLICITO

A la Señora Delegada nos informen sobre la posible licitación de dichos locales ubicados a ambos lados del parque, información sobre la titularidad y posible uso de las parcelas colindantes como zonas deportivas en una de ellas y en la otra como aparcamiento. No obstante, en tanto en cuanto no se haga efectivo el uso de las mismas, solicitamos el desbroce y desratización de dichas parcelas.

Sevilla 11 de Septiembre de 2018

Susana Moreno de los Reyes

Representante de Ciudadanos en JMD Nervión